



RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2018, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2018/2019.
(2018061552)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de abril de 2018, de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se convocan ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2018/2019.

RESUELVO :

Nombrar los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos a las siguientes personas:

Presidenta:

- D.^a Virginia Rubio Cabezas. Jefa de Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Secretaría General de Educación.

Vocales:

- D. Juan Manuel Porras Moreno. Jefe de Sección de Becas y Ayudas de la Secretaría General de Educación.
- D.^a Antonia Monjo Calderón. (UPE). Representante de la Delegación Provincial de Badajoz.
- D.^a Ana Isabel Tornero Cabezas. (UPE). Representante de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D.^a Clarisa Vázquez Pinhero. Asesora Técnica Docente. Secretaría General de Educación.

Secretaria:

- D.^a Silvia Guzmán Jorna: Funcionaria de la Secretaría General de Educación.

Mérida, 18 de junio de 2018.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

